PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4867.-

QUE PROMUEVE Y NOMBRA EMPLEADO MILITAR DE LA CAJA FISCAL DE SUELDOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

---

Form. 20
N.º 1157.-

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota Nº 3/54 de fecha 9 de Abril del corriente año, pasada por el Girador de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1063/54), en la que solicita la promoción y nombramientos de varios Empleados Militares, dependientes de dicha Institución; los informes Nºs 308 y 104/54 de los Departamentos del Personal y Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Promuévese a la Categoria B.7 al Empleado Militar de la Categoria B.9 de la Caja Fiscal de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional, Señor Gilberto Centurión Lovera, en reemplazo del Señor José de los Santos Popov M. quien renunció, con la antiguedad del 9 de Abril del corriente año.-

Art.2º.- Promuévese a la Categoria B.9 al Empleado Militar de la Categoria B.11 de la Caja Fiscal de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional, Señor José Angel Mussmeci, en reemplazo del Sr. Gilberto Centurión Lovera, quien asciende, con la antiguedad del 9 de Abril del corriente año.-

Art.3º.- Nómbrase Empleado Militar de la Categoria B.11 de la Caja Fiscal de Sueldos del Ministerio de Defensa Nacional, al Señor Julio Cabrera, en reemplazo del Sr.José Angel Mussmeci, quien asciende, con la antiguedad del 9 de Abril del corriente año.-

Art.4º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

OFH.